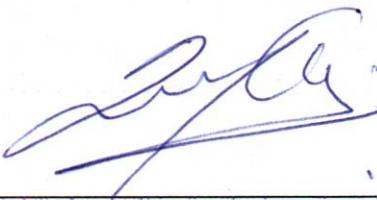




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 61 actas
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, académicos y salud física.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	23 de enero del 2025 Acta de sesión 03/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

*Universidad Veracruzana*  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



NÚM. 226/2024

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del dia **SEIS** del mes de **DICIEMBRE** del **DOIS MIL VEINTICUATRO**, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ. - Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA. - Consejero Maestro de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ. - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 5) DR. JOEL JAHAZIEL DÍAZ VALLEJO. - Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 6) MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ. - Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 7) C.DULCE DEL CARMEN GONZÁLEZ MARCIAL. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) Atender el oficio recibido el 22 de noviembre de 2024 de la C. **N1-ELIMINADO 1** con **MATRICULA NUM. N3-ELIMINADO 1** en el que solicita al H. Consejo Técnico de acuerdo a la Fracción II. del Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008, una prórroga no mayor a 40 días a partir de la fecha programada para la conclusión de la Experiencia Recepcional, para presentar el Trabajo Recepcional en modalidad tesis **"Actividad antimicrobiana del extracto etanólico de Smilax domingensis Wild sobre Staphylococcus pseudintermedius"**, debido que actualmente lleva una avance cercano al 80%.  
 ■ Este Honorable Consejo Técnico, no tiene inconveniente en **AVALAR** la solicitud de prórroga de la C. **N2-ELIMINADO 1** de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, para que la licenciada **DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ** entregue la versión final a los sinodales para su revisión, realizar las correcciones necesarias y efectuar la presentación de la misma antes del vencimiento de los 40 días los cuales concluirán el dia **17 de marzo de 2025**.-----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DOCE HORAS** del mismo dia y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

**DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.**

**MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.**

**DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA.**

**DR. JOEL JAHAZIEL DÍAZ VALLEJO.**

**MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ.**

**DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ.**

**C.DULCE DEL CARMEN GONZÁLEZ MARCIAL.**

Recibí original  
13/12/2024

**N4-ELIMINADO 6**

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola  
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

Tel. (228) 8421759  
Comutador: (228) 842-17-00  
Ext. 11749 y 11645

[www.uv.mx/nfb](http://www.uv.mx/nfb)

Programa Acreditado por el COMARF

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."